SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 08:30:35 am

El documento OFICIO Nro 1157 del 22-05-2025 de JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2025-074-6-3875 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 074-90303

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2025-074-1-23931

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).
LA SEÑORA LEONOR EMILSE HERNÁNDEZ DE MEJÍA NO APARECE REGISTRADA COMO TITULAR DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, POR LO TANTO NO PROCEDE LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO A SU NOMBRE.

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

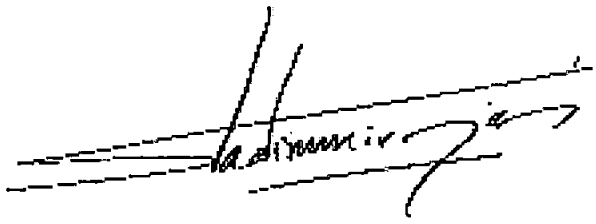
CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 08:30:35 am

FUNCIONARIO CALIFICADOR
75887

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

_____ _____
FUNCIONARIO NOTIFICADOR EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 1157 del 22-05-2025 de JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
RADICACION: 2025-074-6-3875

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 27 de Mayo de 2025 a las 10:24:56

176090680

No. RADICACIÓN: **2025-074-6-3875**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: FUNDACION DE LA MUJER Y JORGE MEJIA
OFICIO No.: 1157 del 22/05/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-90303
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	
EMBARGO	10	1	N	$	28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 27/05/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 27 de Mayo de 2025 a las 10:24:58

17

No. RADICACIÓN: **2025-074-1-23931**

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-3875
MATRICULA: **074-90303**
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: FUNDACION DE LA MUJER Y JORGE MEJIA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 16(
27/05/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-90303

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 09:06:43 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CENTRO
FECHA APERTURA: 08/10/2010 RADICACION: 2010-7869 CON: ESCRITURA DE 03/10/2010
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2886 DE FECHA 03-10-2010 EN NOTARIA 2 DE DUITAMA APARTAMENTO 301 CON AREA DE 62.86 M.2. CON COEFICIENTE DE 25.40% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 62 METROS CUADRADOS 8600 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE: 25.40
COMPLEMENTACIÓN:
RINCON ROSAS JOSE MANUEL ADQUIRIO EL PREDIO POR COMPRA A GUATIBONZA CELY JORGE IGNACIO SEGUN ESCRITURA 3066 DE 03-12-2009 NOTARIA 2 DE DUITAMA REGISTRADA EL 07-12-2009 AL FOLIO 074-27948.-GUATIBONZA CELY JORGE IGNACIO ADQUIRIO POR COMPRA A CARO PARRA OLIVA DEL CARMEN SEGUN ESCRITURA 1438 DE 05-09-1998 NOTARIA 1 DE DUITAMA REGISTRADA EL 15-09-1998 AL FOLIO 074-27948.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) KR 4 # 17 - 61 EIDIFICO AURA MARIA APTO 301

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-27948

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 07/10/2010 Radicación 2010-074-6-7869
DOC: ESCRITURA 2886 DEL: 03/10/2010 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: RINCON ROSAS JOSE MANUEL CC# 7213893 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 14/09/2011 Radicación 2011-074-6-6825
DOC: ESCRITURA 2918 DEL: 13/09/2011 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 25.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: RINCON ROSAS JOSE MANUEL CC# 7213893
A: MEJIA HERNANDEZ MARIA FERNANDA CC# 46457983 X
A: MEJIA HERNANDEZ JORGE ORLAY CC# 1052383490 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-90303

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 09:06:43 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 27/05/2025** **Radicación 2025-074-6-3875**

DOC: OFICIO 1157 DEL: 22/05/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 2025-00292-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FUNDACION DE LA MUJER S.A.S. NIT# 9011285358

A: MEJIA HERNANDEZ JORGE ORLAY **CC# 1052383490**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707

TURNO: 2025-074-1-23931 FECHA:27/05/2025

NIS: fRszeOcnxiFs7ghyGmXrNgcJpi/DGJ6EVa/AxhO9ykL5s72tRMh93w==

Verificar en: http://10.34.0.39:8190/WS-SIRClient/

EXPEDIDO EN: DUITAMA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

9 90 230901 EMVCO

Redeban

MAY 27 2025 09:48:43 REDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO DUITAMA
CR 18 NO 16 32 LOCAL 10
C.UNICO: 3007060548 TER: JA00E943
RECIBO: 041017

RECAUDO
CONVENIO: 85786
MONPI
REF: 0000000000001603432659 5

RRN: 063024
APRO: 444410

VALOR [redacted] $16.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Pago a ORIP Duitama

DERECHOS DE REGISTRO ?

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **miércoles 28 de mayo a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio	85786
Referencia de pago	16034326595

PAGOS SEGUROS POR Wompi

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 15 No. 14-23- Palacio de Justicia Oficina 403

Duitama – Boyacá

j03cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Duitama, mayo 22 de 2025
Oficio No. 1157

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
Duitama
ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

Con copia a: estefany.torres@alafecha.com

REF. PROCESO	: EJECUTIVO
RADICACION	: No 152384053003-2025-00292-00
DEMANDANTE	: La FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S con Nit. 901.128.535-8
DEMANDADO	: JORGE ORLAY MEJIA HERNANDEZ CC No. 1.052.383.490 y LEONOR EMILSE HERNANDEZ DE MEJIA CC No. 46.457.983

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 19 de mayo de 2025, dictado dentro del proceso de la referencia, comedidamente le informo que se ordenó **DECRETAR** el embargo y posterior secuestro de los derechos de propiedad y posesión que le correspondan a los demandados JORGE ORLAY MEJIA HERNANDEZ con CC No. 1.052.383.490 y LEONOR EMILSE HERNANDEZ DE MEJIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 46.457.983 respecto del inmueble con **FMI No 074- 90303**

De conformidad con lo anterior, sírvase ordenar a quien corresponda tomar nota al respecto conforme a los lineamientos previstos en el art. 593 CGP, esto es, a):- Inscribir la medida cautelar si el bien inmueble pertenece al demandado b).- Expedir un certificado sobre la situación jurídica del predio y c).- remitir a este Despacho y proceso el informe sobre la inscripción del embargo y el certificado de tradición jurídica respectivo.

Cordialmente,

ANGIE JOHANA VELOZA PARRA
Escribiente

Elaboró: Angie Veloza
(Escribiente)

Gmail

Dependiente Judicial <dependientejudicial@alafecha.com>

Fwd: DECRETA EMBARGO 25-292

Estefany Torres Barajas <estefany.torres@alafecha.com> 22 de mayo de 2025, 1:53 p.m.
Para: Dependiente Judicial <dependientejudicial@alafecha.com>

Buena tarde Dani, te remito oficio de embargo del cliente: 1052383490 para el tramite de pago

Gracias

---------- Forwarded message ---------
De: **Juzgado 03 Civil Municipal - Boyacá - Duitama** <j03cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Date: jue, 22 may 2025 a la(s) 1:50 p.m.
Subject: DECRETA EMBARGO 25-292
To: ofiregisduitama@supernotariado.gov.co <ofiregisduitama@supernotariado.gov.co>
Cc: estefany.torres@alafecha.com <estefany.torres@alafecha.com>

Cordialmente me permito adjuntar oficio emanado del proceso de la referencia para su correspondiente trámite.

Atentamente,

ANGIE VELOZA
Escribiente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--
Sin otro particular,

Estefany Cristina Torres Barajas.
Abogada Cartera Judicial
Teléfono: 3132924014
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Natura Ecoparque Empresarial T1 / P3
Sede Administrativa - Colombia

ala fecha

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 08:30:35 am

Con el turno 2025-074-6-3875 se calificaron las siguientes matrículas:
074-90303

Nro Matricula: 074-90303

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) KR 4 # 17 - 61 EIDIFICO AURA MARIA APTO 301

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 27/05/2025 Radicación 2025-074-6-3875
DOC: OFICIO 1157 DEL: 22/05/2025 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 2025-00292-00.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FUNDACION DE LA MUJER S.A.S. NIT# 9011285358
A: MEJIA HERNANDEZ JORGE ORLAY CC# 1052383490

SUPERINTENDENCIA SNR DE NOTARIADO & REGISTRO

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887